



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE GUAYMAS

A V I S O

A todo el personal docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación del I.T. Guaymas, se les hace una atenta y cordial invitación a cumplir con la obligación de realizar su **Declaración de situación patrimonial 2020, a más tardar el día 30 de octubre del presente año.**

Lo anterior a petición de nuestra Dirección General, en seguimiento a oficio 11/OI/AQDI/3464/2020 del *Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control (OIC) en la Secretaría de Educación Pública* con el fin de prevenir las sanciones administrativas por incumplimiento.

La página en la cual puede realizar su declaración es:
<https://declaranet.gob.mx/>

Una vez realizada su declaración, enviar su acuse en archivo pdf a
rh_guaymas@tecnm.mx

De igual forma si requieren apoyo para la realización de su declaración, favor de contactarse al depto. de recursos humanos del plantel.

ATENTAMENTE

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
I.T. GUAYMAS